



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6L260H1C1Z06461W114U



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/13877/2022

Código Documento
SSS18I02WA

Fecha del Documento
14-10-24 11:04

Asunto

Corrección error material Acuerdo Tribunal 11.10.2024. Notas definitivas fase de oposición.

Negociado destinatario

“PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE SERVICIOS SOCIALES (CEAS ASTUDILLO), PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.”

CORRECCIÓN DE ERRORES ACUERDO TRIBUNAL 11.10.2024. NOTAS DEFINITIVAS FASE DE OSOSICIÓN.

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Técnico Medio de Servicios Sociales (CEAS Astudillo), personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición en la Diputación de Palencia, advertido error material en el Acuerdo publicado con fecha 11 de octubre de 2024, y en virtud de lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el que las Administraciones Públicas pueden rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, ACUERDA:

PRIMERO. – La rectificación del Acuerdo SEGUNDO, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA 1º</u> <u>EJERCICIO</u> <u>TEST</u>	<u>NOTA 2º</u> <u>EJERCICIO</u> <u>PRÁCTICO</u>	<u>NOTA</u> <u>TOTAL</u> <u>OPOSICIÓN</u>
***0228**	VITA DIEZ, MONICA	20,669	24,000	44,669
***8648**	TERRAZAS ALTURO, Mª ARLANZA	18,336	10,000	28,336

“



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6L260H1C1Z06461W114U**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/13877/2022

Código Documento
SSS18I02WA

Fecha del Documento
14-10-24 11:04

DEBE DECIR:

“

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA 1º EJERCICIO TEST</u>	<u>NOTA 2º EJERCICIO PRÁCTICO</u>	<u>NOTA TOTAL OPOSICIÓN</u>
***0228**	VITA DIEZ, MONICA	20,669	24,000	44,669

”

SEGUNDO. - Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación Provincial de Palencia.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.